

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25170** *PUERTA ALCALÁ HOSTELERÍA, S.L.*

Don David Atienza Cuesta, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 103/12, seguido en este Juzgado a instancia de Francois Lapouyade Poplawsky, contra la empresa "Puerta Alcalá Hostelería, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 3 de septiembre de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.924,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120061104-1